

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo año 2020, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, situada en: Urdesa Central, Calle Acacias Nº 1121 y Laureles, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Dra. Lorena María Triviño Sánchez, quien toma posesión del cargo, y actúa de Secretario el Dr. Rafael Alfredo León Vega, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.** La Presidenta de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: **1)** Srta. Bianca Rafaela León Santillán, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0932666142, por sus propios derechos, propietaria de 1 Participación ordinaria, nominativa e indivisible de un valor de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; y **2)** Dora Rosa Vega Palma, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0901902064, propietaria de 399 Participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Cuatrocientas Participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019 de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019. Para lo cual la Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Dr. Rafael Alfredo León Vega, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria

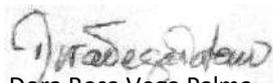
vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.019, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la Dra. Lorena María Triviño Sánchez, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueban dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, correspondientes al ejercicio económico 2.019, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita el Dr. Rafael Alfredo León Vega, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **ANIMALOPOLIS HOSPITAL CLÍNICA VETERINARIA CÍA. LTDA.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Dra. Lorena María Triviño Sánchez
PRESIDENTA DE LA SESIÓN



Dr. Rafael Alfredo León Vega
SECRETARIO DE LA SESIÓN
GERENTE GENERAL



Dora Rosa Vega Palma
PROPIETARIA DE 399 PARTICIPACIONES



Bianca Rafaela León Santillán
PROPIETARIA DE 1 PARTICIPACION
Firma Ab. Alicia Santillán Gutiérrez